



EPA

NIT.: 900.816.913-7



**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO AMBIENTAL DE BUENAVENTURA**

INFORMA

A la comunidad del Distrito de Buenaventura de la existencia del siguiente trámite:

RADICADO: Solicitud PAA 2017-001

PETICIONARIO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA
TRANSFORMACIÓN

Solicita la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA TRANSFORMACIÓN solicita a esta entidad ambiental el permiso de tala de árboles aislados ubicados en la calle 1 Sur No 51D 68 Anillo Vial y en la carrera 53 No 52A-25 y calle 6 No 54A - 63 Avenida Simón Bolívar, los cuales se encuentran en conflicto con las redes de energía y generan inseguridad para los residentes del sector.

Se informa a las personas que se consideren con derecho a oponerse al otorgamiento del permiso lo deberán manifestar por escrito al Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura –EPA-, ubicado en la calle 1 No 2 – 39 Edificio Radio Buenaventura piso 2.


LARRY YESID CUESTA PALACIOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica